Cavildo

En Mayo del mes de Octubre de mil y seis y ochenta y tres años los señores Corregidor Justicia y Regimiento de ella se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo an tenido de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes a el mal servicio y bien comun los señores Andres Garcia de Sobarzal alcalde ordinario en ella por su mayor fernando Zamora Alvarado alferez mayor felix Juan de Paredes Juan Martin de Paredes Gines Muñoz de Paredes Pedro Vazquez de Paredes regidores juntos y ambos de Corregidor acordaron las cosas siguientes.

La ciudad dixo que se le estan debiendo diferentes cantidades de maravedis, por algunos vecinos que llegandoselas a pedir dicen tener pagado a los mayordomos y que si bien recibieron forma de lo que resulta dilatoria en la cobranza de que tanto se necesita para pagar esta ciudad las pensiones de sus censos y otras cargas. Sobre que estan molestados los vecinos en general. pues en cartagenales pueden. por cuenta destas partidas y para reconocer en quien esta el debito si en lo referido o